



# León



León, Gto., a 11 de julio del 2017  
Oficio no. CM/DESCI/0692/2017  
Asunto: Seguimiento a Evaluación CM/DESCI/649/2017

**Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo**  
**Director General de Desarrollo Urbano**

Presente

En alcance a su similar **DGDU/CA/262/2017**, mediante el cual nos informa sobre las acciones que han realizado y llevaran a cabo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora dados a conocer mediante nuestro oficio CM/DESCI/649/2017, por este conducto me permito informarle que una vez revisada la información proporcionada, se dan por **atendidos**.

Invitándolo a continuar implementando acciones que permitan la ejecución de los recursos públicos bajo los criterios de **Eficacia, Economía, Eficiencia y Calidad** en el logro de Objetivos y Metas planteados en beneficio de la ciudadanía.

No omito informarle que el presente, no lo exime de observaciones que pudieran ser realizadas por motivo futuras auditorías o evaluaciones realizadas por este órgano de control o por instancias fiscalizadoras externas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

**Atentamente**  
**"El trabajo todo lo vence"**  
**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**  
**"2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato"**

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
**Contralor Municipal**

12-50548  
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
18 JUL. 2017  
12:33 LEON, GTO.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**RECIBIDO**  
21 JUL. 2017  
**SECRETARÍA PARTICULAR LEÓN, GTO.**

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León, Gto.. Para su conocimiento.  
C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para Seguimiento

MMS/Jha

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA Municipal**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL

3915

17 JUL 2017



RECEBIDO  
LEON GTO

León, Gto., a 04 de Julio de 2017  
DGDU/CA/262/2017  
Asunto: Evaluación Trimestral Enero – Marzo 2017

**MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

A través del presente, reciba un cordial saludo y en relación a su oficio **CM/DESCI/649/2017**, en donde solicita se envíe en un plazo no mayor a 5 días hábiles, las acciones que se llevarán a cabo para solventar las observaciones, resultado de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia del Trimestre Enero-Marzo 2017**, al respecto le informo lo siguiente:

**Con respecto a la observación 1**, en donde nos comenta que existen 8 indicadores en los que no se registró avance, le informo que durante el mes de mayo, se abrió el sistema para hacer las correcciones necesarias en los Programas de Inversión, dentro de las cuales se reprogramaron metas.

**En lo que se refiere a la observación 2**, en donde se observa subejercicio de recursos en los programas: "Programa de Regularización de Anuncios Publicitarios"; "Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica"; "Programa de Fraccionamientos Web-Siterra" y "Programa Tu Fraccionamiento, nuestra prioridad", le comunico que en el ejercicio 2016 fue autorizado recurso para los programas arriba mencionados, pero por cuestiones administrativas y de otras dependencias no se pudo ejercer la totalidad del recurso al término del ejercicio fiscal, por lo que se optó por solicitarlo como remanente para el presente año y se calendarizó nuevamente.

**En lo que respecta a la observación 3**, donde nos manifiesta que al hacer la comparación entre la información enviada vía oficio y la información de sistema, se detectó que existen indicadores de los cuales no se reportó avance, le externo que se revisaron los indicadores de los programas y se hicieron las correcciones necesarias en el sistema a fin de evitar duplicidad de indicadores y se vigilarán los mismos, a fin de que se reporte la avance de manera puntual.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración al presente.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"  
"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE GUANAJUATO"

**ARQ. TERESITA DEL CARMEN GALLARDO ARROYO**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

Blvd. Juan José Torres Landa 1701 Ote.  
Predio el Yacuaque  
León, Gto.  
Tel. 146 7200 Ext. 6000  
Fax 6022#  
www.leon.gob.mx

C.c.p. Archivo  
TCGA/bagn//jpi  
**Dirección General de**  
**DESARROLLO URBANO**